LA SUSCRITA PERSONERA DELEGADA PARA LA CONDUCTA OFICIAL

HACE CONSTAR

Que una vez revisada y verificada la hoja de vida con soportes del OLGA JANETH BEJARANO.

identificada con cédula de ciudadanía No. 66712612, por sus cualidades académicas y personales cumple con el perfil, cuenta con la experiencia y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato relacionado con la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACORDE CON EL DECRETO 1072 DE 2015 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES"

Se verificó que el señor **OLGA JANETH BEJARANO OSPINA** es Profesional en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y con licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo; además ha realizado estudios en SG-SST, y ha laborado en varias empresas e instituciones y como profesional para la ejecución del sistema de seguridad y salud en el trabajo en la Alcaldía de Tuluá, por lo tanto, es una persona idónea para ejecutar el objeto contractual que requiere esta Agencia del Ministerio Público.

Lo anterior se fundamenta en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que define el contrato de prestación de servicios como aquel que celebran las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, en concordancia con el 2.3.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala que los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la Gestión se podrán contratar directamente con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia con el área de que se trate sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas.

En razón de las anteriores consideraciones y en el amparo fundamental de la buena fe, se recomienda proseguir con el proceso de contratación del profesional.

Para constancia se firma en Personería de Tuluá (V), 31/05/2024

LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRI
Personera Delegada para la Conducta Oficial

RESPONSABLE ELABORACION	NOMBRE	LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY	FIRMA	
	CARGO	PERSONERA DELEGADO		
VO. BO.	NOMBRE	OSCAR ALEJANDRO GARCIA TRUJILLO	FIRMA	
	CARGO	PERSONERA MUNICIPAL		